HIB & BZ



DE ZARAGOZA.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL: JUNTA DE GOBIERNO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1935. — BALANCE DE SITUACIÓN EN 31 DE OCTUBRE DE 1935. — MOVIMIENTO DE SOCIOS. — DECRETOS DE AGRICULTURA SOBRE PRÉSTAMOS PIGNORATICIOS A LOS AGRICULTORES POR LA BANCA PRIVADA. — LA COMISARÍA DE TRIGOS. — EN LA II FERIA DE MUESTRAS. — EL TRIGO. — SIN COMENTARIOS. — DEL PROBLEMA OLIVARERO. — LA CUESTIÓN REMOLACHERA EN BÉLGICA. — CULTIVO DEL LINO. — REVISTA DE MERCADOS. OFERTAS Y DEMANDAS.

SECCIÓN OFICIAL

JUNTA DE GOBIERNO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1935

La Junta general para dar cumplimiento a la orden del Ministerio de Agricultura de 5 de octubre del presente año, procedió a verificar la elección de vocales en propiedad y suplentes del Jurado Mixto Remolachero Azucarero, nombrando por unanimidad a los señores don Tomás Quintín Mancholas, don Antonio Marcén Nasarre y don Luis Monreal Tejada, como vocales efectivos, y a don José Benedicto Tirado, don Juan Jiménez Bayo y don José Serrado Buil, como vocales suplentes.

CASA CENTRAL

OFICINAS Y LABORATORIO
OSO, 104

ALMACENES:

San Miguel, 17 dup.º Arrabal, 293-Movera, 16

TELÉPONOS:

Oficinas, 1807 - Arrabal, 2381 Movera, 3238

SUCURSALES:

Ejea de los Caballeros, Paseo del Nuro, 4 - Calatayud, Paseo Linares, 6 Tauste,

ASOCIACIÓN DE LABRADORES DE ZARAGOZA

BALANCE DE SITUACIÓN EN 31 DE OCTUBRE DE 1935

Pesetas	Cts.	PASIVO	Pesetas	Cts.
481,631	04	TO STATE OF THE ST	750.000	00
1.968.107	38		20.000	00
3.322.676	55		50.000	00
1.352.205	88	Suministros:		
	1	Acreedores hasta el plazo de un mes	390.314	44
1.480.159	72	" " de tres meses	464.681	85
328.670	30	" a mayor plazo	1.440.529	35
998.000	00		1.837.368	19
66.926	05	and the state of t	4.619.205	92
411.468	50		100.000	00
	1		624.695	47
A P A A		Pérdidas y Ganancias	113.050	20
MUR	12	No. of the second secon		
888.401	50	NOMINALES: Depositantes	888.401	50
11.298.246	92	BULLINE BULLINE B	11.298.246	92
	481.631 1.968.107 3.322.676 1.352.205 1.480.159 328.670 998.000 66.926 411.468	481.631 04 1.968.107 38 3.322.676 55 1.352.205 88 1.480.159 72 328.670 30 998.000 00 66.926 05 411.468 50 888.401 50	481.631 04 1.968.107 38 3.322.676 55 1.352.205 88 1.480.159 72 328.670 30 998.000 00 66.926 05 411.468 50 888.401 50 NOMINALES: Depositantes P A S I V O CAPITAL Fondo para fluctuación de valores Suministros: Acreedores hasta el plazo de un mes. " " de tres meses. Cuentas corrientes Caja de Ahorros Servicio Nacional de Crédito Agrícola Varias cuentas Pérdidas y Ganancias NOMINALES: Depositantes	A81.631 04 CAPITAL

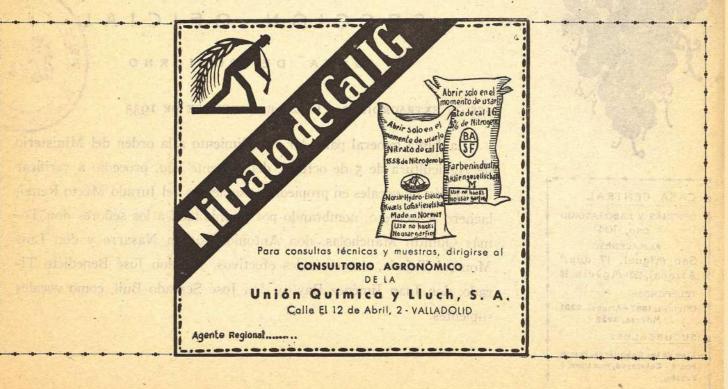
v.º s.º
El Presidente,
Francisco Bernad Partagás

Zaragoza, 31 de Octubre de 1935

El Gerente,
Mariano Bauluz

La Asociación de Labradores de Zaragoza, en su aspecto económico es primordialmente una cooperativa de Crédito que recibe el dinero de unos asociados y lo entrega a préstamo a otros que lo necesitan. Para beneficiar a todos, abona a los imponentes un interés elevado y cobra a los prestatarios un rédito módico.

Como este carácter cooperativo es opuesto a toda especulación y lucro, la Asociación cumple su misión de hermanar el máximo beneficio al socio, con la formación de su capital que sirva de garantía a los imponentes; pero este capital lo va formando lentamente, porque la finalidad social no es realizar cuantiosas ganancias.



MOVIMIENTO DE SOCIOS

ila-v reimciente en que consta la c x- es innovante, un interes mérileo	Fundadores	Número	TOTAL
Existencia en 30 de septiembre de 1935	250	13.669	13.919
ALTAS		413	413
sosur ab gu	250	14.082	14.332
BAJAS	nos ilvis	e 9d9 400n	retneer 40
Existencia en 31 de octubre de 1935	250	14.042	14.292



Decretos de Agricultura sobre préstamos pignoraticios a los agricultores por la Banca Privada

(22 de octubre y 11 de noviembre)

Uno de los medios más eficaces de mantener un precio remunerador y equitativo en la época de mayor afluencia del producto al mercado, inmovilizando, naturalmente, grandes cantidades y evitando el exceso de esa oferta, es el crédito practicado en condiciones abordables al labrador.

Tal ha sido la finalidad de los esfuerzos y sacrificios hechos por las entidades agrarias y las numerosas tentativas y variadas disposiciones que se rectifican y corrigen sucesivamente sin conseguir resolver convenientemente el problema del crédito agrario, sobre todo en lo que se refiere a los cultivadores de trigo.

Recientemente se ha avanzado bastante en la solución de tal problema, y a este efecto se dictaron los decretos de 22 de octubre y de 11 de noviembre.

Se dispone en ellos que los Bancos privados suscritos en la Delegación del Gobierno puedan contratar préstamos con garantía prendaria de trigo en las condiciones siguientes:

Podrán realizarlos los que ofrezcan como garantía trigos propios del prestatario, cuya declaración de existencia haya sido hecha por éste ante las Alcaldías o juntas vecinales o administrativas, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 7 de septiembre, lo cual se probará con certificaciones expedidas por tales Juntas o Comités.

Cumpliendo lo anterior, los préstamos podrán hacerse también a los Sindicatos con garantía del trigo de sus asociados. La cantidad no debe bajar del 66 por 100 del valor del trigo pignorado con arreglo a la tasa.

El interés tampoco excederá del cuatro y medio por ciento. La duración mínima de la operación será de seis meses.

En cuanto a la forma, se realizará la operación con intervención de Corredor de Comercio colegiado, consignándose su póliza, según un modelo oficial.

En el caso de vencimiento de la obligación sin que se realizase el pago por el prestatario, las entidades prestadoras lo pondrán en conocimiento del Comité provincial regulador, con objeto de que éste vea si en el plazo de ocho días puede dar salida normal al trigo pignorado. Transcurridos esos ocho días, los Bancos pueden proceder a la venta del trigo recibido en prenda en subasta judicial o extrajudicial, intentándose en una primera subasta la venta a precio de tasa, en una segunda con un 25 por 100 de rebaja, y en tercera sin sujeción a tipo.

El testimonio del funcionario público de adjudicación del trigo subastado servirá de guía al rematante, quien estará exento de lo dispuesto en el Reglamento de 16 de octubre de 1935 sobre la regulación del Mercado de Trigos y Harinas.

Por Orden de 24 de octubre se aprobó el modelo único de Póliza con arreglo a la cual han de autorizar los corredores de comercio estos préstamos. En ella se hace mención de las condiciones citadas, del almacén donde el trigo queda depositado y del nombre del depositario. No contienen estas disposiciones, de un modo taxativo y explícito, aparte de lo ya expuesto, ninguna otra excepción respecto de las leyes comunes o civiles que regulan el contrato de prenda, por lo que se puede afirmar son de aplicación y regulan estas operaciones.

Lástima grande que no se aborde conveniente-

mente la cuestión del desplazamiento de la prenda y la de los silos o almacenes, aunque esto último depende más bien de la acción de las entidades y empresas que del Estado.

Desde luego, en las disposiciones que hemos ex-

puesto, se evitan los inconvenientes que lleva consigo la tasa en caso de ejecución y se ha conseguido además establecer una forma relativamente sencilla y fehaciente en que consta la operación, y lo que es importante, un interés módico.

La Comisaría de Trigos

El nuevo organismo debe servir con eficacia el problema al que debe su creación y no convertirse en un nido más de burocracia

Por fin ha sido creada la Comisaría del Trigo, organismo central dentro del Ministerio de Agricultura, al que se encomienda la vigilancia del problema que a dicho cereal hace referencia y la liquidación de algunos asuntos con él relacionados.

Para dirigir este Centro ha sido designado el abogado del Estado, economista de reconocida com-

petencia, don José Larraz.

Las consideraciones que movieron al Gobierno a la creación de este nuevo organismo, justifican completamente su decisión. Como el propio señor Larraz dice, en libro recientemente aparecido: "no hay que olvidar que en el sector triguero está la raíz de toda coyunda económica de la nación". Y siendo de tal importancia el problema y tan necesario para su buena solución una unidad de visión, una continuidad de mando, claro está que se hacía preciso independizar sus orientaciones de las eventuales contingencias políticas, que en ministerios como el de agricultura tanto perjudican la solución de los problemas que se plantean, aunque no sean

de la envergadura del que se trata.

Merece, pues, nuestro aplauso la creación de la "Comisaría del Trigo" y celebramos que al frente de ella se haya colocado un técnico tan experto en

materia económica como el señor Larraz.

El único peligro que tememos es que en el nombramiento del restante personal de dicho Centro, no informe el mismo espíritu que inspiró la designación de su director; que al sólo anuncio de esa nueva plantilla, se vuelquen sobre los políticos las presiones y recomendaciones de toda clase y se convierta por obra y gracia de ellas, la Comisaría del Trigo, en un nuevo nido de burocracia ineficaz que en vez de servir la solución del problema la entorpezca.

Es preciso que esto se tenga en cuenta para lograr el estudio rápido de una organización definitiva del mercado del trigo, mientras se forja un régimen transitorio de mayor sencillez que el actual y de virtualidad suficiente para excitar la movilidad

del mercado.

EN LA II FERIA DE MUESTRAS

Las aportaciones agrícolas al segundo Certamen regional

Fué indudable el éxito obtenido por la I Feria de Muestras Aragonesa celebrada en nuestra ciudad, éxito que ha quedado confirmado por la mayor brillantez de la segunda manifestación realizada y cuya clausura, con asistencia del Ministro de Agricultura, se verificó el día 27 del pasado mes de octubre.

El productor aragonés ensayó en el primer Certamen las conveniencias de dar a sus productos una mayor publicidad, exponiéndolos y presentándolos en forma atractiva ante los que pueden ser posibles

consumidores.

El primer paso dado en este sentido expositivo de las ferias de muestras, señaló a sus organizadores las posibilidades con que podían contar para obras de mayor envergadura; la II Feria de Muestras ha constituído un paso en firme definitivo para lograr la continuidad de estos certámenes anuales.

Con satisfacción hemos apreciado en esta II Feria de Muestras que el agricultor aragonés, que ya se manifestó en la primera, no estuvo remiso en sus aportaciones, aunque éstas no sean de la importancia, sobre todo en cantidad, que nuestra ri-

queza agrícola permite.

Entre los stands instalados en la II Feria de Muestras Aragonesa, destacaba en primer lugar el de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por sus proporciones monumentales y la aportación expositiva de su contenido: planos, maquetas de sus grandes obras de riegos, y una serie de ricos productos agrícolas y selectas semillas, resultado de un amplio plan agronómico. Sin desentonar con las mejores instalaciones presentadas, la Asocia-

ción de Labradores supo dar a su stand las características de tipismo que para una bella presentación requerían los productos en ella expuestos: maquinaria agrícola de la más acreditada construcción, abonos marca Asociación de Labradores, deliciosos vinos cosecha del asociado don Joaquín Tejero, de Aguarón; exquisitos aceites del socio señor Baqué, de Zaragoza; admirables manzanas de las huertas de Carenas, del también socio señor Castejón; hortalizas aprediadisimas de don Mariano Cambra; miel competidora de las mejores calidades españolas de las colmenas de don Mariano Sancho Rivera; uvas de Cariñena, Aguarón y

Borja; melocotones de Calatayud y Tosos; peras de Maleján, y en fin, artísticos gráficos del enorme desarrollo adquirido por los servicios de la entidad; también descollaban, entre las instalaciones de la Feria de Muestras, mereciendo justos elogios, los stands de don Alejandro Palomar, viveros de frutales y floricultura; don Miguel Andía, viveros de frutales y vides americanas; don Mariano Cambra, viveros de frutales, floricultura y horticultura; don Cristóbal Guerrero, arboricultura, y don Miguel Castiella Santa Fe, semillas, todos ellos socios de la entidad como los anteriores.

ELTRIGO

La cosecha mundial este año ha sido la peor que se registra desde 1914

El Instituto Internacional de Agricultura de Roma, después de elaborar las estadísticas recogidas en la mayor parte de los países productores de trigo del mundo, anuncia que va a escasear este cereal.

Los cuatro grandes países exportadores, Canadá, Estados Unidos, Argentina y Australia, no llegaron a tener una mediana cosecha.

Los países importadores tan sólo tuvieron una recolección normal.

El excedente exportable para la campaña 1935-36 se calcula en 220 millones de quintales, de los cuales sólo 120 son de trigo nuevo, de la campaña actual, lo que representa que ese excedente es el más bajo conocido desde hace diez años.

Con estas impresiones provinentes de Centro de tanta solvencia como el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, es de suponer un alza en todos los mercados trigueros que salve al fin la crisis sufrida desde hace varios años por este grano.

SIN COMENTARIOS

La actuación del Instituto de Reforma Agraria en el problema de los arrendatarios ganaderos de Navalmoral de la Mata

En los últimos días del pasado mes de octubre hubo de tratarse en el Instituto de Reforma Agraria de la situación de los arrendatarios ganaderos de las fincas incautadas por el mencionado organismo en Navalmoral de la Mata, asunto en el que había intervenido el Ministro de Agricultura con la promesa de que no se alteraría la situación de los colonos.

En la reunión a que hacemos referencia, el señor Revuelta hizo notar que a consecuencia de una orden anterior del señor Ministro de Agricultura, el sábado último, bajo las órdenes de un Inspector del Instituto, la Guardia civil había procedido al lanzamiento de los ganaderos, por lo que era inútil la discusión. Protestó de que mientras el Instituto discutía, su delegado, un ingeniero agrónomo que colaboró con el señor Peña Novo, había procedido

a comprar el ganado a los propios arrendatarios coaccionándolos con lanzarlos de las fincas, y analizó el informe del mismo, en que se califica de desobediencia el hecho de que algún ganadero se negara a vender su ganado y de que el Juzgado municipal absolviera a los ganaderos que, en uso de su derecho, estaban en la finca.

Se demostró que el Instituto había cobrado rentas a los que ahora negaba su condición de arrendatarios, y el señor Huertas, en representación de los mismos, y ante los hechos consumados, pidió que puesto que en las fincas ocupadas, según el informe del mismo ingeniero, no se habían completado los cupos de ganado, se admitiera los de estos modestos ganaderos, que no tienen pastos.

Pero, a pesar de votar unidos arrendatarios, propietarios y el representante del Banco Hipotecario, los ocho votos del elemento oficial, empleados del Instituto, hicieron que no prosperara esta solución, que beneficiaba a los ganaderos, sin perjuicio para nadie. El asunto es de los que no necesitan comentario; por sí mismo se comenta, y es por cierto bien elocuente en lo que a reflejar la eficacia y las normas del Instituto de Reforma Agraria se refiere.

DEL PROBLEMA OLIVARERO

Una conferencia de don Pedro Solís. — Peticiones elevadas al Gobierno para lograr la revalorización del aceite

En la Asociación Central de Ingenieros Industriales pronunció recientemente una interesante conferencia el Presidente de la Asociación Nacional de Olivareros de España don Pedro de Solís y Desmaisieres sobre el tema "Política Económica de los países productores y consumidores de aceite de oliva y legislación relacionada con el mismo".

El señor Solís estudió la situación de la economía agrícola oleícola en cada país para determinar deductivamente la posición de España dentro de

este problema.

Una vez demostrado ser España la nación que, por razón de su producción, ejerce la hegemonía, ya que ella sola representa el 50 por 100 de la producción total del mundo, pasó a estudiar la forma en que esta hegemonía puede ser efectiva, y para ello definió la situación comercial internacional en la frase: "España fija la directriz del precio pero la última cifra, que es la del mercado, la impone Túnez", por razones de necesidad de vender y por tener mayor excedente de producción, en proporción a su consumo interior.

Hizo ver que, a su juicio, no hay hoy por hoy otra solución para los problemas de producción que el tratado comercial plurilateral, por lo que invitó a Túnez, Grecia y Turquía a llegar a un acuerdo sobre el precio tope mínimo internacional, asegurándose este precio por el hecho de que en cada uno de los países mencionados esté siempre respaldado por el Crédito Agrícola, en cuantía equivalente.

Terminó considerando que si las primas o dumpings llevaron a la economía mundial a un triste estado, y ello trajo el divorcio con el oro de las monedas más firmes, hoy, que el comercio es intercambio, la fuerza de expansión comercial de las naciones reside en sus artículos genuinos de aprecio mundial.

Acaba diciendo que en su imaginación meridional ha llegado a pensar que si alguna vez desapareciera el oro y pasase a ser una mercancía inútil en los sótanos de los Bancos, las producciones genuinas, y entre ellas el aceite de oliva, unidas a la cartera de descuentos, valor tan real como la anterior (si es seleccionado), sería el nuevo oro.

El señor Solis fué muy aplaudido al terminar

su interesante disertación.

* * *

En extenso escrito elevado al Gobierno, la Asociación Nacional de Olivareros pide la rápida adopción de medidas eficaces para lograr la revalorización del aceite.

Solicitan crédito agrícola en las siguientes condiciones: el tope máximo del crédito individual, no será menor de pesetas 50.000; se concederán créditos no sólo sobre el aceite, sino también sobre el fruto pendiente (aceituna), a los efectos de la recolección; se concederá el 80 por 100 del valor de la cotización del producto en el mercado, y cuando sea sobre fruto pendiente, el 40 por 100 del valor en venta de la aceituna; los que pidan créditos para la recolección de la aceituna, podrán después ampliarlos, substituyendo la garantía por la del aceite que tengan elaborado, percibiendo la diferencia que esta substitución represente; también se otorgarán créditos a los productores de aceituna de verdeo. En cuanto a la refinación del aceite de orujo, demandan: la prohibición de refinación y consumo de

Cordellates para fieltros * Mantas impermeables y de lana * Sábanas para riegos y coger olivas. Extenso surtido de zapatillas de paño.

> LOS MEJORES Y MÁS BARATOS ARTÍCULOS POR IR DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR

Francisco Vera

ZARAGOZA MERCADO, NÚMS. 33 y 34 estos aceites. Sobre la utilización de estos de orujo en jabonería y legislación sobre la calidad de los jabones, debe exigirse que en las barras se consigne, por medio de troquel, el porcentaje de ácidos

grasos o similares que contengan.

En la contingentación de grasas exóticas debe disminuirse cada vez más la cuantía de los contingentes, y ampliarse esta política contingentadora a otras grasas hoy no afectadas por ella. El cupo de importación de sebos, que ha sido objeto del Tratado comercial con la Argentina y Uruguay será causa de redistribución del resto hasta la contingentación establecido hoy, pero nunca puede suponer partida de aumento. Solicitan también que en aquellas regiones donde, por la mala calidad del terreno o de las plantas, no sea remunerador el

cultivo del olivo, se autorice a las Juntas agronómicas, previa petición de los interesados, a que se transformen esos cultivos, dándoles el destino que requiera la economía agraria del país. Y piden, por último, que por el Estado y en combinación o a través de la C. A. M. P. S. A., que tanta relación guarda con esta cuestión de los lubrificantes, se abra un concurso entre particulares para llegar a la determinación y reconocimiento de un lubrificante nacional a base de aceite de oliva y orujo, y que este lubrificante sea objeto de protección por parte del Estado y se obligue a su consumo en el país, bien directamente o en mezclas que se determinen y reglamenten con los de origen mineral, siendo la C. A. M. P. S. A. la que se encargue de su difusión y comercio.

La cuestión remolachera en Bélgica

(Del informe presentado al Congreso de la Alianza Agrícola Belga, en septiembre de 1933, por M. J. Jorcet)

I. Importancia económica del cultivo de la Remolacha

En 1935 la superficie destinada a este cultivo es, según las estadísticas, de más de 50.000 hectáreas. Comparando este cultivo con el del trigo, resulta que el valor en bruto de los productos de una hectárea de remolacha es el siguiente:

 Raíz
 3.872 francos.

 Pulpas
 576 "

 Hojas y coronas
 700 "

 Total
 5.148 francos.

El de hectárea de trigo sería el siguiente:

 Grano
 2.210 francos.

 Paja
 540

 Total
 2.750 francos.

El valor en bruto, pues, de la producción remolachera de esas 50.000 hectáreas será de unos 257.400.000 francos, contra 157.500.000 que val-

dría su producción triguera.

Hay otra circunstancia digna de ser tenida en cuenta, que es el mayor empleo de la mano de obra en la producción remolachera. En el coste de ella los salarios representan unos 1.260 francos por hectárea, o sean 63.000.000 de francos, correspondientes a unos 3.150.000 jornales a 20 francos. En el cultivo del trigo, aún comprendiendo la trilla, el gasto en jornales es de 525 francos por hectárea, correspondiendo a las 50.000, 26.250.000 francos, en 1.312.500 jornales, también a 20 francos.

La restitución del cultivo remolachero por el triguero en esas hectáreas produciría desde luego el efecto de disminuir los jornales de trabajo en la cantidad de 1.837.500 menos y el importe de los salarios en 3.750.000 francos.

La importancia del empleo de la mano de obra en el cultivo remolachero se manifiesta, pues, aún sin añadir a ella la ocupada por las azucareras.

Otra de las circunstancias que se ofrecen a nuestra consideración, es la relativa al empleo de abonos. La remolacha en el cultivo intensivo exige

un abono más abundante que el trigo.

Para las 50.000 hectáreas son necesarias 25.000 toneladas de abonos azoados, 35.000 de superfosfatos y otras 45.000 de silvinita ordinaria. En total 105.000 toneladas de abonos químicos, contra 10.000 toneladas de abonos azoados, 25.000 de superfosfatos y 25.000 de silvinita, o sean 60.000 toneladas en total, que se emplearían para el cultivo del trigo. Notemos que el cultivo de remolacha no empobrece las tierras tanto como se cree, puesto que sólo el azúcar, compuesto de agua y ácido carbónico, es extraído de ellas.

Consecuencia de todo lo anterior, se desprende la importancia de este cultivo para la industria y

comercio de los abonos químicos.

Además este cultivo ocasiona desplazamientos y transportes que alimentan el tráfico ferroviario, automovilista y de sangre en cantidades muy considerables. Aún prescindiendo de los transportes que exige la fabricación de azúcar (de carbón, de cal y de los productos de la misma, como azúcares y melazas), considerando sólo los puramente agrícolas, se pueden aceptar las siguientes cifras de productos que tienen que ser transportados en el cultivo remolachero:

Abonos	105.000	toneladas.
Remolacha	1.600.000	- 19
Pulpas	960.000	77
Total	2.665.000	vi su" win

Para esas hectáreas cultivadas de trigo no se pueden tomar en cuenta más que los abonos y el grano, una parte del cual y casi toda la paja son consumidos en la misma granja que se producen.

Las cifras correspondientes serían:

Abonos	\$ 0.00		60.000	toneladas.
Grano	(todo él)	100	130.000	e bies direc
rem us	Total	• >	190.000	"

Véase, pues, cómo el cultivo de la remolacha aumenta y alimenta la industria del transporte.

Tengamos en cuenta, aparte de lo anterior, que el cultivo remolachero condiciona la existencia de 35 fábricas cuyo capital desembolsado se eleva a 502.000.000 de francos, las cuales han podido distribuir en un año de crisis como el de 1934, el 7'30 de beneficios. Estas fábricas han producido en la última campaña 267.000 toneladas de azúcar, de las cuales el 15 por 100 es para la exportación, que tasados en 154 francos los 100 kilos las destinadas al consumo interior y en 54 las 40.000 destinadas a la exportación hacen la cantidad de 371.000.000 de francos.

II. LA CRISIS AZUCARERA

Según el informe, es debida principalmente a un desequilibrio entre la producción y el consumo. El aumento de la primera, como las cifras siguientes lo demuestran, debe sobre todo ser atribuído al progreso del cultivo de la caña.

Producción mundial en quintales métricos

THE RESIDENCE OF THE PARTY.	1909-10	1928-29	1933-34	1934-35
De remolacha.	79.400.000	93.834.000	87.648.896	95.204.242
De caña	95.810.000	182.660.000	158.856.443	152.596.106
Totales	175.210.000	276.494.000	246.505.339	247.800.348
w. sirelebeli	100	158	141	141

No habiendo progresado en la misma proporción el consumo, resulta de este desequilibrio una baja considerable en el precio. Para intentar contrarrestar la caída del precio del azúcar, los principales países exportadores pactaron en 1930 una convención conocida bajo el nombre de Chabourne, por el que se comprometen a limitar sus exportaciones en una proporción determinada. Bélgica participó en esta convención, cuya vigencia ha terminado ya este año, sin haber conseguido su objetivo que era adaptar la oferta a la demanda; y ello por

que varios países productores que no se comprometieron en dicho convenio aumentaron su producción, mientras que los firmantes del plan Chadbourne la restringieron.

No se puede acusar a Bélgica de haber contribuído a la crisis, puesto que de 81.152 hectáreas cultivadas de remolacha en 1924, ha disminuído este cultivo reduciéndolo a 50.000, lo que supone una reducción de un 38 por 100.

La crisis se ha manifestado sin embargo en ese país por la caída de los precios del azúcar y de la remolacha.

He aquí algunas indicaciones sobre ello relativas a la baja de las cotizaciones del azúcar:

1913 — 34'23 francos los 100 kgs. iguales a 237'55 francos de la moneda desvalorizada.
1927 — 247'93 id.
1929 — 217'68 id.
1930 — 191'42 id.
1932 — 190'85 id.
1933 — 174'32 id.
1934 — 153'54 id.

Esta caída de los precios se ha producido a pesar de las medidas tomadas por el Gobierno para atenuarla. Hay que tener presente que desde fines de 1930 el zúcar disfruta en Bélgica de unos derechos de aduana protectores de 100 francos cada 100 kilogramos.

Actualmente los derechos de importación son de 160 francos, pero como al ser puesto a la venta el azúcar del país tiene que satisfacer un impuesto de 60 francos, la protección queda reducida a la cantidad de 100 antes mencionada.

A pesar de esta protección, los cultivadores sólo han recibido en la última campaña 105 francos por tonelada de 16'5 por 100 de azúcar, cuando el coste de la producción está próximo a 115 francos. Esos 10 francos de diferencia representan en la cosecha de 1934 una pérdida de unos 16 millones de francos. El contraste entre esta pérdida con los beneficios que obtienen las azucareras, de que hemos hablado anteriormente, es particularmente significativo. Tal situación es debida principalmente a la circunstancia de que las azucareras han constituído una especie de monopolio de compras, según el cual cada cultivador está obligado a ceder su remolacha a una fábrica determinada, cualesquiera que sean las condiciones impuestas en el contrato de compra. Esta subordinación de los cultivadores a los fabricantes es una de las circunstancias esenciales que se deben de tener en cuenta para apreciar la situación del cultivo remolachero en Bélgica. Así se explica numerosas y graves dificultades para los cultivadores que tienen por causa la oposición de intereses entre ellos y los fabricantes y que encuentran la razón de su existencia en la posición preponderante del Sindicato o de la Cooperativa de Azucareros.

III. LAS DIFICULTADES QUE ENCUENTRA LA PRO-DUCCIÓN REMOLACHERA Y LOS PELIGROS QUE LA AMENAZAN

Desde luego pueden presentarse entre esas dificultades la conclusión tardía y aun en casos la falta de contratos con las fábricas la necesidad de aceptar en estas cláusulas condiciones consideradas con justa razón como inaceptables para los cultivadores, y en fin, la desproporción del cultivo con el consumo. Los cultivadores deberían normalmente tener sus contratos firmados antes de proceder a las labores preparatorias de la siembra o plantación. Las cláusulas y condiciones de los contratos debían ser discutidas libremente entre las partes y especialmente aquellas que se refieren a la escala de precios, las relativas a la inspección de la tara, de la riqueza sacarina, a los gastos de report, a las indemnizaciones por transporte y a la penalidad.

Cada uno de estos puntos podría ser objeto de consideraciones muy interesantes. La existencia de agravios numerosos por parte de los cultivadores se explica por la necesidad que tienen de subordinarse a la voluntad del monopolio de compra establecido por las fábricas. Estas invocan una razón atendible para explicar el retardo en presentar los proyectos de contratos y es la renovación anual de las tarifas de la Ley sobre los azúcares que cada año fija la tasa de protección.

Otra causa de esas dificultades es el ser la producción superior al consumo. Aunque la producción azucarera ha sido limitada o disminuída de las 400.000 toneladas de 1924 a 267.000 en 1934, como el 15 por 100 de ella debe (según la ley de 31 de agosto de 1935) ser exportado o considerado como exportable, y este azúcar hay que venderlo 100 francos más barato los 100 kilos que el destinado al consumo interior; ello supone pérdida que se carga principalmente sobre el cultivador.

Las cuentas son claras respecto de este particular. De una tonelada de remolacha de 16 por 100, que se paga a 105 francos, se extraen 132 kilogramos de azúcar, que con la melaza valen para la exportación solamente 78'50 francos, contra más de 200 a que se vende en el mercado interior. Como los gastos de fabricación son cuando menos de 6'50, esto supone vender muy por debajo del precio de coste.

Es por tal causa por lo que convendría adaptar la producción al consumo nacional. Pero al preconizar la aplicación de un programa de reducción de la producción remolachera, es preciso asegurarse de que el beneficio o descarga que ello supondría ha de recaer sobre los cultivadores. Además es preciso impedir la invasión del mercado belga por azúcares extranjeros y de un modo particular por los

procedentes del Congo, si no todo el trabajo realizado para sanear la producción sería ineficaz.

El peligro principal está en la importación del azúcar congolés. Actualmente se autoriza la importación de 6.000 toneladas y todo parece indicar que este contingente será aumentado. Si no se pone un freno a estas importaciones, el cultivo remolachero y la industria azucarera tendrán que desaparecer de Bélgica.

El azúcar congolés goza de la misma protección que el belga, mientras que en esa colonia si el azúcar belga quiere penetrar se le somete al régimen aduanero de los azúcares extranjeros.

Y como en lugar de reducirse su producción se ha aumentado, el peligro aumenta de un modo considerable.

IV. LA ACCIÓN DE LAS ASOCIACIONES

La exposición rápida y sucinta de las principales dificultades con que lucha el cultivo remolachero deja entrever cuán grande es el campo de acción de las Asociaciones y cuán necesaria es su existencia.

Para tratar de hallar una solución equitativa a las diferencias que existen entre cultivadores y fabricantes y a todos los problemas que interesan a la producción azucarera en su conjunto, nuestras asociaciones han conseguido la constitución de una Comisión azucarera. Ellas se esfuerzan ahora por conseguir también que sean adoptadas y puestas en práctica las conclusiones de esa Comisión. Ciertamente que los resultados obtenidos distan bastante de los objetivos propuestos; pero esto es principalmente porque muchos cultivadores no han comprendido todavía dónde está su deber y su verdadero interés y están fuera aún de las agrupaciones profesionales.

Deben venir a reforzar con su adhesión las asociaciones a fin de que por el número de sus socios y la competencia de sus directores puedan conseguir las justas reivindicaciones de los remolacheros.

V. — CONCLUSIONES Y DEMANDAS

Las primeras han sido adoptadas por la sección correspondiente de la Alianza Agrícola Belga.

El cultivo de remolacha en Bélgica.

Ocupando la explotación extensiva de 50.000 de las tierras mejores.

Dando lugar en cierto modo al equilibrio entre las producciones vegetales y animales.

Utilizando una mano de obra abundante y poniendo en explotación importantes capitales.

Justificando la existencia de nuestras fábricas.

Desempeña una función importante no solamente en la economía agrícola, sino igualmente en toda la economía nacional.

El sostenimiento de este cultivo, fuertemente atacado o afectado por la crisis, estando condicionado por un precio de venta de las raíces cuando menos igual al coste de la producción; y vista la influencia de los diferentes factores y elementos de la obtención de ese resultado.

La sección propone las demandas siguientes:

Que la Ley de sostenimiento de la producción sea mantenida.

Que las importaciones de azúcar congolés y de otras procedencias sean reducidas al mínimo más estricto.

Que la importación de remolacha sea sometida a las prescripciones de la Ley.

Que una comisión compuesta con arreglo a los principios de la Justicia se encargue de arreglar las diferencias entre cultivadores y fabricantes.

Ella llama la atención sobre la necesidad de adaptar en lo posible la producción al consumo.

Igualmente sobre el papel esencial y bienhechor de la Asociación, tanto cerca de los Poderes públicos como en las relaciones entre cultivadores y fabricantes.

En el curso de la sesión de clausura el Ministro de Agricultura declaró que hacía suyas esas conclusiones.

CULTIVO DEL LINO

Notas entresacadas del libro edición rusa de N. A. Lazarkévith.

Traducción al francés de los editores Gauthter-Villars et C.a, París

En el cultivo de las plantas industriales, desempeña un papel importante el clima y el suelo; esto es para el lino una condición muy de tener en cuenta.

Al cultivarlo por su fibra, es en los países de clima atemperado donde mejor calidad se obtiene; en los países de clima duro y seco, cálidos, da una hilaza poco elástica, dura, de fabricación difícil. En Europa los terrenos que producen la mejor fibra los tenemos en las proximidades del mar, como sucede en España en el litoral cantábrico; fuera de ella se ven en Bélgica, Holanda, Irlanda, etc.

Las buenas producciones se obtienen en terrenos permeables, profundos, ligeros, como son los que llamamos en Aragón, tierras de mejana; además ricos en humus, puesto que su raíz bastante larga y muy delicada necesita poderse desarrollar y penetrar fácilmente en las capas del suelo. Los terrenos arcillosos y fuertes deben desecharse.

Un exceso de limo y de abonos nitrogenados, no le convienen porque se desarrollaría muy rápidamente y se encamaría con facilidad, lo que haría perder su valor a la hilaza del lino, bien porque se pudra o por otras causas.

En todas las regiones en que se cultiva con éxito se sabe positivamente que los terrenos fuertes y demasiado húmedos, con subsuelo impermeable, y con exceso de cal no convienen para este objeto.

En esas mismas regiones los cultivadores de lino, observan rigurosamente la regla de no sembrarle en el mismo campo más que cada 7 u 8 años, y aun más tiempo si el terreno es algo fuerte. Si para obtener la hilaza muy fina se siembra espeso, el plazo que se toman es de veinte años.

Con intervalos inferiores a 8 años se presenta un fenómeno cuyas causas no son bien conocidas, el de que parece se fatiga el terreno, pero que no es debido al agotamiento del suelo, o sea a la insuficiencia o ausencia de ciertos elementos, porque entonces tendría remedio aportando abonos apropiados, pero éste no es el caso. Se supone que esta fatiga proviene de residuos (toxinas) depositadas por las raíces que intoxican el suelo, le dejan por un cierto tiempo inútil para nuevas siembras de lino.

Estos y otros hechos demuestran de modo concluyente cuánto importa conocer la composición del suelo, las particularidades del clima y otras condiciones de la región en que se propongan cultivarle.

Sin embargo de ello hay regiones como en la Alta Silesia en que después de largas experiencias cultivando el lino en alternativas de dos años, y otras que variaban de dos a ocho, no han encontrado diferencias esenciales en unas y otras parcelas; la cantidad y calidad de la hilaza eran las mismas en todos los campos de ensayo.

Debido a esta inseguridad es por lo que allí donde se quiera implantar este cultivo, precisa por un lado ver si se acomoda al clima y suelo, y por otro adoptar una alternativa de cosechas que favorezca el éxito que se busca.

En esa parte de la Alta Silesia, M. Puschel, director de las propiedades "Kuhelna" estableció la

AGRICULTORES!

Nitrato de PET

(nifrato amoniaco de cal 17/18 % de nifrógeno y 50 % de carbonaío de cal) y objendréis inmejorables cosechas. Es el meior nifrato conocido por su preparación y su mayor riqueza.

HIPÓLITO DÍAZ - Almería Oficinas: Capitán Galán, 5 - Telétono 437

is presented contract to contract that the term is



ZARAGOZA: Coso, 104, pral. izqd. VALENCIA: Pinter Serolla, 39

alternativa: 1.º Remolacha azucarera. 2.º Lino. 3.º

Trigo.

En otros varios países acostumbran a sembrar el lino después de patata, nabo, remolacha, trébol y otras plantas forrajeras. Es un hecho probado que el lino mejora la producción de un cereal cultivado después, especialmente el trigo. En algunos siembran al mismo tiempo el lino y el trébol. Se puede sembrar detrás de trigo y de avena; de cebada, no.

No es preciso llegar a mostrar ejemplos de las rotaciones que practican en los diversos países. citaremos tan sólo una que suponemos adecuada para

esta región:

1.º Remolacha.

2.° Lino.

3.° Trigo. 4.° Veza-maíz.

5.° Patata.

6.º Trigo-Trébol.

7.° Trébol.

Esta rotación pudiera reducirse a seis años. quitando la patata, y también a cuatro, suprimiendo las que van en 3.º, 4.º y 5.º año.

Preparación del suelo. — La raíz del lino es fina y perpendicular. exige, pues, como se ha dicho, un terreno mullido y permeable, por lo que los buenos cultivadores dan una gran importancia a la preparación apropiada de la tierra destinada a su siembra; el suelo debe ser profundamente labrado y desmenuzado, bien desterronado, perfectamente laboreado y cuidadosamente desprovisto de malas hierbas. Para llegar a este resultado se debe comenzar la preparación en el otoño, levantando el rastrojo si precedió un cereal, o inmediatamente después de levantada la cosecha anterior; a esa primera labor ligera le seguirá otra de brabant, dejándolo así durante el invierno para que se meteorice y ventile el suelo, al mismo tiempo que se descomponen los restos de la cosecha anterior.

Los efectos de esa última labor profunda se deben conservar, no volviendo a labrar más que muy someramente, y mejor que con arado se podrá, llegando febrero, dar gradeos, para extirpar las malas hierbas, y llegado marzo o principios de abril se procede con un cultivador a dar una labor superficial, con lo que quedará el suelo apto para recibir la semilla.

Abonos. — La vida del lino es de corta duración, próximamente tres meses, pues sembrado en abril se recolecta en julio. Esto exige una absorción rápida de los elementos fertilizantes y que éstos se encuentren en la mejor forma para que sean asimilados rápidamente.

Una cosecha de 6.000 kilogramos, compren-

diendo a toda la planta, extrae del terreno, término medio:

Potasa		kgs.
Acida fasfárica	75	"
	110	
Nitrógeno	125	77

Se dice que el lino es una planta esquilmante, pero la composición expuesta demuestra que hay muchas plantas que extraen del suelo mayor cantidad de elementos. Por tanto, su cultivo no se puede considerar como perjudicial a la composición del terreno, a condición de hacer una aplicación de abonos con criterio y una rotación racional de cosechas. Hay un corto espacio de tiempo, el mes anterior a la floración, en el que son absorbidos por la planta, más de dos tercios de la totalidad de los elementos precisos.

El empleo de estiércol ofrece inconvenientes, por lo que no se debe emplear el año de la siembra; es preferible emplearlo con la cosecha anterior

Los abonos químicos destinados a este cultivo deben contener nitrógeno, sales de potasa y ácido fosfórico, en la proporción conveniente y seguramente habrá muchos suelos en los que no será preciso emplear abonos potásicos, dada la exigua cantidad que precisa de potasa.

Es difícil precisar cantidades de abonos, por que de una manera absoluta no se podrán calcular, debido a que no se conocerá en casi todos los casos la fertilidad del terreno. En cuanto a la potasa y ácido fosfórico no hay cuidado en que ocurra nada desagradable al adicionar mayor cantidad de la precisa, pero con los abonos nitrogenados hay que fijarse en las dosis que se pretendan adicionar al suelo, por varias razones, a saber: si el suelo es pobre en nitrógeno, el desarrollo de la planta es lento, la cosecha insignificante, empeorado porque entonces invadirán todas las malas hierbas. El exceso de nitrógeno contribuye a una vegetación excesiva en desarrollo, que impide la maduración, los tallos se hacen leñosos, las hojas coriáceas, la hilaza débil y estoposa, falta de elasticidad, pudiendo llegar a pudrirse con el calor y la humedad.

El abono nitrogenado que mejor conviene al lino es el nitrato, a condición de ponerlo con los demás abonos, si éstos se reparten con poca anterioridad a la siembra, o sólo si los otros se ponen antes, como es más conveniente, de modo que los abonos fosfatados y potásicos se pueden repartir al dar la labor profunda de otoño, como lo efectúan en algunos países, o algo más cerca de la siembra como en otros; esto depende más bien de la clase de terreno, que sea o no propicio al buen desenvolvimiento de los abonos minerales; de todos modos esas dos clases de fertilizantes no se desperdician en el suelo, aunque se echen con anterioridad.

Los abonos nitrogenados, nitrato de sosa y de cal, se repartirán próximos a la siembra, y el sulfato amónico y la cianamida, que también pueden emplearse, habrá que repartirlos antes que los nitratos.

Las dosis más adecuadas, por término medio y por hectárea, pueden ser:

Para el superfosfato de 400 a 500 kgs. Para el cloruro o sulfato de

 Para los nitratos de 250 a 300 kgs. Para el sulfato amónico ... de 200 a 250 "

La dosis del último es substituyendo a los anteriores abonos nitrogenados, aunque pueden ponerse de las dos clases, sulfato amónico, unos 150 kilogramos, y un nitrato en cantidad de 100, cada uno en su época.

(Continuará en el número próximo).

FRANCISCO GUERRA.

Revista de Mercados

IMPRESIÓN AGRÍCOLA

Comenzaba ya a desesperar el labrador, tanto el que había lanzado la simiente al surco como el que esperaba para lanzarla a que lloviese, cuando los primeros aguaceros llegados con el mes de noviembre abrieron de nuevo la esperanza del labrador. Sólo falta que esas lluvias iniciadas se consoliden, se hagan más generales y aseguren con ello una buena sementera.

Con esto, el labrador cerealista está de enhorabuena; pero como en la agricultura casi todo tiene dos caras, la lluvia que en esta época beneficia al labrador cerealista, perjudica al cultivador de remolacha, que ya iniciaba la recolección de la raíz y se ve obligado a suspenderla.

Por cierto, ya que de remolacha hablamos, que la contumacia de las fábricas se ha vuelto a poner de relieve en cuanto
comenzó la recepción. En algunos pueblos se negaron a recibir
más remolacha que la contratada por ellas, a pesar del Decreto
de abril y de las posteriores disposiciones aclaratorias del mismó. No sabemos hasta dónde llegarán las cosas en esto de negarse a cumplir la ley, pero confiamos en que los Poderes Públicos no permitan esa actitud de rebeldía en que se han colocado las fábricas.

TRIGO

Sigue la calma siendo característica predominante en el mercado triguero. Para las clases manitobas y superiores destinadas a siembra existe una buena demanda que mejora los precios.

El proyecto de creación de la Comisaría del Trigo abre un nuevo interrogante en este problema, que significa hace ya muchos meses una verdadera preocupación nacional. Se habla de que al frente del organismo de referencia se pondrá al economista señor Larraz, que encontrará en él vasto campo donde probar su competencia.

De precios no podemos reflejar ninguna variación digna de destacarse.

HARINAS

Como consecuencia de la calma del mercado triguero, el de harinas no señala alteración.

Todos se quejan del mal estado del negocio, que señala una ausencia total de pedidos.

Las cotizaciones son las siguientes: Región, fuerza selecta, 66; primera, 64; entrefuerte, 63; blancas, 58 a 61. En Castilla: selectas, 61; extras, 58; panaderas, 52 a 54. Cataluña: fuerza, 66'50; media, 63; blancas región, 61; blanca de Castilla, 61'50.

SALVADOS

El negocio de salvados se sostiene aunque no con la firmeza de semanas anteriores, ante el anuncio de la próxima arribada de maíz exótico.

Cotízase, en Castilla, a 38 pesetas los 100 kilos; cuarta, a 33; comidilla, a 28, y hoja, a 30.

En la región: tercera, a 26 pesetas los 60 kilos; tercerilla, a 21; cabezuela, a 17'50; menudillo, a 10'25 los 34 kilos; ancho de hoja, a 7'50 los 25 kilos, con envase.

CEBADAS

En este negocio se nota cierta expectativa, lo mismo por parte de vendedores que de compradores. El vendedor se resiste a aceptar los precios que le ofrecen por estimarlos bajos, y el comprador cree que le conviene esperar, pues confía en poder comprar todavía mejor de lo que ahora de muy mala gana ofrece.

De todas formas, las clases de la región sostienen sus precios hasta ahora, cotizándose sobre vagón origen de 32'50 a 33 pesetas las clases flojas; a 34 pesetas las buenas. y de 35 a 36 las superiores.

En Castilla y León se cotizan de 33 a 33'50, y en Extremadura a 33.

AVENAS

El mercado de avenas se sostiene firme aunque sin presentar un gran volumen de operaciones.

Cotizan: país, de 32 a 33 en pueblos, y de 38 a 40 en plaza; Lérida cotiza a 37; Barcelona, de 39 a 40; Castilla, a 31, y Extremadura, de 31'50 a 32. MAÍZ

No puede extrañarnos que ante la espera del maíz exótico se note en este mercado algunos sobresaltos, que forzosamente se reflejan en los precios.

Se cotizan: del país, 33 a 34 en plaza; Lérida, 34'50; Barcelona, clase leridano, 37'50; andaluz fino, 43; corriente, 41'50; plata, 43. En Andalucía: corriente, 37; fino, 40.

ACEITES

SANT CAN CAN CAN

Parece que los aceites han perdido en la actualidad gran parte del alza lograda en anteriores semanas. Por otra parte, la proximidad de la nueva cosecha hace que el negocio se muestre un poco a la expectativa.

En Reus se pagan, clases de la comarca, finos, 29 pesetas; primeras, 27'75; segundas buenos, 27. En Tortosa: selectos de

Borjas y Urgell, 190 pesetas 100 kilos; primeras, 180; segundas, 167'50. Bajo Aragón: finos, 185; primeras, 175; segundas, 165. Andalucía: tipo regulador, tres grados, 67'50, a 68 reales los 11'500 kilogramos; finos, 75 a 76; endebles, de Jaén, 66 reales. Aragón: finos, medio grado, 28'50 los 15 kilos; un grado, 27'75; dos grados, 27; cuatro grados, 25'75; seis grados, 24'50.

VINOS

El negocio de vinos está muy encalmado: país, alta graduación, 44 a 46 pesetas los 120 litros; superiores, 16 a 17°, 39 a 41: corrientes, 15°, 36 a 38. En Cataluña, por grado y hectolitro: Igualada, 1'65; Villanueva, Conca y Panadés, 1'70; Martorell y Campo, 1'80; Aragón, 2'15; Priorato, 2'40; Mistelas, 2'80 a 3.

OFERTAS Y DEMANDAS

Se vende un motor Semi-Diesel de 25 HP. Informes: Paseo de Sagasta, 7, pral, dcha., o en estas oficinas.

* * *

Venta permanente de miel superior de romero y

espliego, de mis colmenas movilistas, sin intermediarios adulteradores.

Servirá desde un bidón de 70 kilos por ferrocarril. Dirigirse a Francisco Castillo, San Mateo de Gállego (Zaragoza).

* * *

CONTRACTOR OF SOME SOME SOME SOME SOME SOME SOME

Grandes Fábricas de Tejidos

Cuerdas, Trenzas y Alpargatas

La Casa que más

Francisco Vera Ilundain

Talegas, Alforjas, Sacas para lana, Sacos para trigos y harinas, Lonas para toldos de carros y vagones, Cáñamos para paños o sábanas de regar, coger olivas y entrar paja, Terlices, Cuerdas, Ramales, Cordeles, Lizas y Alpargatas de todas clases

FABRICAS:

Monreal, 5 Teléfono 1803 Cadena, 5 Teléfono 1730

DESPACHO Y ALMACENES

Antonio Pérez, 6 - Teléfono para Conferencias, 4229

BUCURSAL PARA LA VENTA AL DETALL

Porche del Mercado, 33 y 34 (esquina a la calle Predicadores)

María Navarro, de Fréscano, vende 110 alqueces de vino superior.

* * *

Se vende una hermosa potra de treinta meses. Para tratar, Valero Artal, Osera de Ebro.

* * *

Se vende aventadora "Ciutat", núm. 5, con elevador y malacate, seminueva, y trillo "Ajuria", cuatro cilindros, también seminuevo (tres campañas).

Razón: Carlos Sancho Rivera, Longares.

* * *

Por cesación de labranza vendo carro en buen uso de a par, volquete seminuevo y aparejos para dos caballerías. Para tratar, Bernardino Alloza, Puebla de Alfindén.

* * *

Se vende un carro de tres caballerías seminuevo o se cambia por uno de caballería. Se venden igualmente un volquete seminuevo y un bombardino niquelado. Dirigirse a Florencio Aso, Zuera.

* * *

Una mula de once años, a toda prueba. Dos caballos, criados en casa, bastante alzada, de 3 y 4 años respectivamente. Inmejorables facilidades de pago. Para tratar, Simeón López, Biota.

* * *

Vendo trilladora marca "Russtón" y un tractor "Case", todo en condiciones de empezar la campaña de trilla.

Razón, en Zurita, 16, 2.º izquierda, señora viu-

da de don Nicolás Rivas.

* * *

Vendo yegua de alzada regular de 5 años a todas pruebas y dos machos de buena alzada de 8 años a todas pruebas. Un volquete seminuevo y aparejos. Para ver y tratar, Julián Borraz, en Pina de Ebro.

* * *

Vendo 50 colmenas de buen tamaño, dos mulas y un carro de tres caballerías seminuevo. Mariano Mata, San Mateo de Gállego.

* * *

Pérdida caballo pequeña alzada (de 1'20 a 1'30) tipo pamplonés. Acampo Guallar, término Zaragoza. Razón, Adalberto Lóbez, en La Muela.

* * *

Tractor "Cletrae" (Oruga) 9-12 HP, en perfectas condiciones de funcionamiento, se vende. Razón, en esta Asociación.

* * *

Se venden dos carros, uno de dos y otro de tres

caballerías, ambos en buen uso. Dirigirse a viuda de Antonio Gracia, Cariñena.

* * *

Máquina trilladora número 2, "Ajuria", y tractor "Massey Narris", 12-20, seminuevos. Para tratar, Joaquín Rillo, Embid de Molina (Guadalajara).

Vendo novilla del primer parto, bien preparada, raza holandesa.

Para ver y tratar, en El Burgo de Ebro, Liborio Plo.

Vendo motor, un caballo, tipo "Basco", semi-

Razón: Mariano Palacios, Ejea de los Caballeros.

Se venden 44 campos y una casa. Para tratar y ver las fincas, dirigirse a don Valero Gálvez, en Belchite.

* * *

Vendo carro seminuevo para dos caballerías. Razón: Matilde Lozano, Villamayor de Gállego.

* * *

Se vende la leña de carrasca y enebro del monte Campiel, por el cual pasa la carretera, en el término de Calatayud.

Para informes dirigirse a don Antonio Gimeno,

en Embid de la Ribera.

* * *

Se ofrece para arreglar huertos o jardín o tomara torre pequeña próxima a la capital; con buenos informes; dirigirse calle de Algora, núm. 27 (Delicias), Anastasio Ferrer.

01A * * *

Se vende burro buena alzada, sabe trabajar a todo; para ver y tratar tratar, Viuda de Angel Sánchez, en Nuez de Ebro.

* * *

Gran establecimiento de arboricultura, especialidad en almendro Desmayo y olivo Arbequín. Felipe Ondé Fatás, Bardallur.

Se vende un macho de cuatro años al marzo, buena alzada, de labor, en buenas condiciones. Pablo Oto, en Villamayor.

* * * *

Se vende una hermosa potra de desvezo. Para verla y tratar, Leandro Buisán, Alfajarín.

* * *

Se vende una fábrica de hielo que produce de 250 a 300 kilos. Informes, Fabiani, 25.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

P.º de Gracia, 56 BARCELONA Apartado 114 GRANDES FÁBRICAS DE ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

en BADALONA (Barcelona), VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, SAN JUAN DE AZNALFARACHE (Sevilla) MALIAÑO (Santander), LERIDA, VALDESTILLAS (Valladolid), PALMA DE MALLORCA Y LA CORUÑA

Agencias o representantes en todos centros de consumo de la Península, Baleares y Canarias



SUPERFOSFATOS, SULFATO DE AMONÍACO, CIANAMIDA DE CALCIO, NITRATO DE CAL, SALES POTÁSICAS, ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS. SULFATO DE COBRE Y DE HIERRO.



Importación directa de Nitrato de sosa de Chile. Productos químicos para la industria. Acido sulfúrico. Oleum. Acido nítrico. Acido clorhídrico. Acido acético. Nitrobenzol. Aceite y Clorhidrato de anilina. Bisulfito de sosa. Sulfato de sosa anhidrido y cristalizado. Hiposulfito de sosa. Sulfato de alúmina. Sulfato de zinc. Fluosilicato de sosa. Sulfuro de sosa. Sulfuro de carbono. Pinturas. Barnices. Aceite de linaza. Fluosilicato de Bario. Glucosa líquida y polvo. Metalisalfito de potasa. Venta exclusiva de los productos de la Sociedad Electro - Química de Flix: Clorato de sosa. Clorato de potasa. Clorato de bario. Cloruro de cal. Cloruro de bario. Protocloruro de azufre. Sosa cáustica. Barita cáustica. Hipoclorito sódico. Cloro líquido. Tricloretileno. Explosivo «Cloratita».